



3 de noviembre de 2021
Circular TEU-2-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y señores:

El Tribunal Electoral Universitario en resguardo del artículo 10, inciso e) del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la comunidad universitaria el padrón definitivo, firme e inalterable para la elección de las representaciones del sector académico en el Consejo Universitario por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales que se llevará a cabo el 10 de noviembre del presente año.

El padrón electoral puede ser consultado por medio de la página Web del Tribunal www.teu.ucr.ac.cr

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Christian David Torres Álvarez
Presidente

MBA

C. Carpeta de elección
Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA